

VISTO:

El Contrato de fecha 02 de julio del año dos mil dos, por el cual el señor PALACIOS JORGE OMAR, DNI N° 16.337.691, con domicilio en la localidad de General Deheza, adquiere un terreno mediante Licitación Pública establecida por Ordenanza N° 979/2002, y,

CONSIDERANDO:

Que ha cancelado en su totalidad el valor del mismo,

POR ELLO:

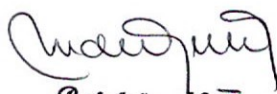
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1935 /10

Art. 1°.- AUTORIZASE a la Señorita Intendente Municipal ELMA IRMA SCATTOLINI a suscribir en representación de la Municipalidad de General Deheza, la correspondiente Escritura Traslativa de dominio del Inmueble ubicado en la Quinta 32 B6 Lote B ubicado en Río Negro N° 587, del Pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba al señor PALACIOS JORGE OMAR, DNI N° 16.337.691.

Art. 2°.- Los gastos que demande la escritura de dominio, serán solventados por el adquirente.

Art. 3°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 8 días del mes de abril del año dos mil diez.-

Pedir Ordenanza 7. Escriturar

Bien Nro.: 1802080101101016000000

Tipo Bien: **Catastro** Ficha Manzana Estado Cuenta Parcela

Propietarios

● **PALACIOS, JORGE OMAR (100%)**

Activo: Si

Fecha de Alta: 02/12/1992

Agenda

Ubicación

Nombre Est.	Ubic.	C.F.F.	Sup. Terr.	Calle	Nro.	Piso	Dpto.	Barr
	Esquina	1	301.56	RIO NEGRO	587			

Datos Catastrales

Posic.Terr.	Estado	Sup. Terr.	C.F.F.	% Copropiedad	Mts. Fondo	Frente Cuenta Cont.	Desig. Loteo	Valor Ofic. Edif.	Tasa
Esquina	Edificado	301.56	1	0	38.77	0	32 B6	0	
							LT. B		

Datos Registrales

Nro. Mat.	Folio Real	Nro. de Rentas	Folio 1	Año 1	Folio 2	Año 2	Nro. Escrit
650263	650263	21405208					

Tasas Asociadas al Catastro

BIEN	IDENTIFICACION
Tasa por Servicio a la Propiedad	00002624
Tasa por Servicio a la Propiedad	00004591
Tasa por Servicio a la Propiedad	00004592
Comercio e Industria	02727
Obra de Cordon Cuneta	00044
Servicio de Agua	03542
Servicio de Agua	04212
Servicio de Agua	04213
Servicio de Agua	04214

Domicilio Envio

Destinatario	Dirección	Loc
DEDOMINICCI, JOSE ALBERTO	PUEYRREDON 120	GENERA

Histórico de Transferencias

Nº Transf.	Tipo Transf.	Fecha	Propietario
264	Transferencia	11/01/2002	MUNICIPALIDAD, GENERAL DEHEZA
664	Transferencia	18/09/2002	PALACIOS, JORGE OMAR

Menú Usuario Terminar Calculadora Calendario Manuales

- Fecha Boleto Compraventa : 2/7/2002 - Ordenanza 979/2002
- Deudas : "No registra"
- Comprador : Palacios Jorge Omar - DNI : 16.337.691 - Belgrano N° 604



Municipalidad de General Deheza

DECRETO N°: 018/2010 "B"

VISTO:

Que el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza ha sancionado las Ordenanzas N° 1935/10, 1936/10, 1937/10 y 1938/10 en sesión ordinaria el día 8 de Abril de 2010; por la cual se autoriza a firmar al DEM escrituras traslativas de dominio.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49, Inc. 1°) de la Ley Orgánica Municipal N°: 8102.

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DE

GENERAL DEHEZA

DECRETA

Art. 1°.- PROMULGASE Y CUMPLASE las Ordenanzas N° 1934/10, 1935/10, 1936/10 y 1937/10 sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante de General Deheza de fecha 8 de Abril de 2010.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

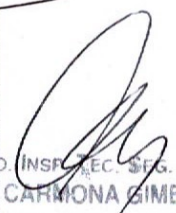
General Deheza, 9 de Abril de 2010.


**Cra. Silvia Bravo
de Scataglini**
Sec. Administración y Hacienda




Dra. ELMA I. SCATTOLINI
INTENDENTA




CRIO INSP. REC. SEG.
JUAN M. CARRIONA GIMENEZ
JEFE INSP UNID ZONA 2
URD J CELMAN